



BASES DE POSTULACIÓN CONCURSO GASTRONÓMICO

“LA MEJOR EMPANADA DE PINO 2026”

La **Ilustre Municipalidad de Monte Patria**, invita a los vecinos y vecinas de nuestra comuna a participar en el Concurso Gastronómico **“La Mejor Empanada de Pino 2026”**, iniciativa que busca rescatar, promover y poner en valor una de las preparaciones más tradicionales y representativas de la gastronomía chilena, especialmente en el marco de las celebraciones de Fiestas Patrias.

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

El concurso tiene como objetivo promover la tradición gastronómica, la identidad local y las preparaciones propias de nuestra comunidad, incentivando la participación de vecinos y vecinas de Monte Patria en una actividad que permita reconocer y valorar las mejores preparaciones de empanada tradicional de pino.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPANADA

Para efectos de este concurso, se considerará como referencia la elaboración de una **empanada tradicional de pino**, cuyo relleno deberá contemplar los ingredientes característicos de esta preparación:

- Carne de vacuno picada o molida.
- Cebolla.
- Pasas.
- Aceitunas.
- Un cuarto de huevo duro.
- Condimentos y especias tradicionales, tales como comino, ají de color u otros.

La masa deberá ser elaborada principalmente con harina de trigo, procurando una masa fina, de adecuada cocción, dorada y con una textura crujiente por fuera y suave por dentro.

La preparación deberá realizarse **al horno**. No serán consideradas para este concurso las empanadas fritas.

Se busca mantener la autenticidad, tradición, sabor y características propias de la empanada de pino.

3. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD

Podrán participar quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser personas mayores de **15 años**.
- Ser residente o tener domicilio en la comuna de Monte Patria, lo que deberá acreditarse mediante certificado de residencia o Registro Social de Hogares.
- No podrá participar quien haya obtenido el **primer lugar en el Concurso “La Mejor Empanada de Pino 2025”**.
- Realizar su inscripción dentro del plazo establecido en las presentes bases.

4. INSCRIPCIONES

Las personas interesadas deberán inscribirse indicando:

- Nombre completo.
- RUT.
- Teléfono de contacto.
- Localidad de residencia.

Las inscripciones podrán realizarse:

- Al correo electrónico secretariadideco@mpatria.cl.
- Presencialmente en la **Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)**.
- En las **Oficinas Municipales Territoriales**.

El período de inscripción comenzará el **sábado 5 de septiembre de 2026** y finalizará **impostergablemente el lunes 14 de septiembre de 2026, a las 17:30 horas**.

5. JURADO

El jurado estará compuesto por **tres personas**, designadas por la Municipalidad de Monte Patria, quienes tendrán la responsabilidad de evaluar las preparaciones presentadas por los participantes y seleccionar las mejores empanadas del concurso.

El jurado realizará la evaluación mediante degustación directa de las preparaciones presentadas.

La decisión del jurado será registrada en un acta de evaluación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado evaluará cada preparación utilizando una escala de puntuación de **1 a 7**, considerando los siguientes criterios:

a) Ingredientes y autenticidad de la preparación

Presencia y adecuada utilización de los ingredientes tradicionales de una empanada clásica de pino: carne de vacuno, cebolla, huevo, pasas y aceitunas.

b) Preparación de la cebolla

Se evaluará su nivel de cocción, suavidad, textura y liviandad dentro del pino.

c) Masa

Se evaluará su preparación, grosor, textura, cocción, color y punto.

d) Sabor y textura del pino

Se considerará el equilibrio de sabores, sazón, cocción, textura y armonía de los ingredientes.

e) Presentación

Se evaluará la apariencia general de la empanada, su forma, terminación, color y presentación ante el jurado.

La nota final corresponderá a la ponderación de las evaluaciones entregadas por cada integrante del jurado.

En caso de empate, se determinará el ganador de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

1. Sabor y textura del pino.
2. Masa.
3. Presentación.

7. PRESENTACIÓN DE LAS EMPANADAS

Las personas participantes deberán presentarse ante el jurado el día:

Jueves 17 de septiembre de 2026, a las 17:00 horas.

Lugar:

Centro Cultural de Monte Patria.

Cada participante deberá concurrir con **al menos cinco (5) empanadas de muestra**, las cuales serán degustadas por el jurado durante el proceso de evaluación.

Las empanadas deberán encontrarse en condiciones adecuadas para su presentación y degustación.

8. VIDEO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN

El día de la presentación, cada participante deberá entregar un **video grabado que dé cuenta del proceso de preparación y elaboración de sus empanadas.**

El registro deberá permitir apreciar, en lo posible, las distintas etapas de preparación de la empanada.

Este material podrá ser utilizado por la Municipalidad para fines de difusión de la actividad y promoción de las tradiciones gastronómicas de la comuna.

9. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- **Primer lugar:** \$150.000, más letrero de reconocimiento como **“Mejor Empanada de Pino 2026”**.
- **Segundo lugar:** \$120.000.
- **Tercer lugar:** \$100.000.
- **Mención Honrosa:** \$50.000.
- **Premios de Consuelo:** Juegos de vasos.

Los premios serán entregados conforme a la disponibilidad presupuestaria y administrativa de la Municipalidad.

10. ETAPAS DEL PROCESO

Convocatoria

La convocatoria oficial se iniciará el **5 de septiembre de 2026.**

Las presentes bases serán difundidas a través de las redes sociales oficiales de la Municipalidad de Monte Patria y en la página web municipal.

Inscripciones

Las inscripciones estarán abiertas desde el **5 de septiembre de 2026** hasta el **14 de septiembre de 2026 a las 17:30 horas.**

Evaluación

Los participantes deberán presentarse con sus preparaciones ante el jurado el **17 de septiembre de 2026 a las 17:00 horas**, en el Centro Cultural de Monte Patria.

La evaluación se realizará mediante degustación de las empanadas y aplicación de los criterios establecidos en las presentes bases.

Premiación

La premiación se realizará simbólicamente el mismo **17 de septiembre de 2026**, una vez finalizado el proceso de evaluación, y será difundida a través de las redes sociales oficiales de la Municipalidad de Monte Patria.

11. DIFUSIÓN

La Municipalidad de Monte Patria podrá registrar mediante fotografías, videos y otros medios audiovisuales el desarrollo del concurso y sus actividades asociadas, con el objeto de difundir y promover esta iniciativa y las tradiciones gastronómicas de la comuna.

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

12. CONSIDERACIONES FINALES

La comisión organizadora podrá modificar excepcionalmente los plazos establecidos en las presentes bases, cuando existan razones debidamente justificadas, situación que será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales de la Municipalidad.

Los resultados determinados por el jurado serán de carácter inapelable.

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases.

13. CONSULTAS

Las consultas, dudas o solicitudes de información podrán realizarse al correo:

secretariadideco@mpatria.cl

o al teléfono:

53 2 354400, anexo 265.

¡EN MONTE PATRIA, LAS TRADICIONES TAMBIÉN SE SABOREAN!

Participa y demuestra que tu empanada puede convertirse en “La Mejor Empanada de Pino 2026”.